

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Santiago de Cali, diciembre 2 de 2020. A despacho señora Juez para que sirva proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICACION: 76-0013103010-2019-00038-00

RECONOCER personería suficiente para actuar al abogado GERMAN PALOMARES RODRIGUEZ portador de la tarjeta profesional No. 179.540 del C.S.J en los términos y para los efectos del poder conferido por el demandante JESUS ORTIZ ARAQUE.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

